

Rúa Maestranza, s/n 15071 A Coruña Tel.: 981 167 000 Fax: 981 167 012 Ext.: 1068

Resolución de 9 de octubre de 2018 de la Universidad de A Coruña por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Química Orgánica a Ricardo Riveiros Santiago.

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta universidad por Resolución de 18 de junio de 2018 (BOE del 30 de junio de 2018), para la provisión de la plaza número 18/036 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Química Orgánica, departamento de Química de esta universidad, a favor de Ricardo Riveiros Santiago, con DNI núm. 32651490T, y una vez que el interesado acreditara los requisitos establecidos en la convocatoria.

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Ricardo Riveiros Santiago Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Química Orgánica, departamento de Química de esta universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado", el candidato deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

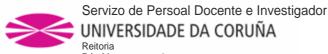
A Coruña, 9 de octubre de 2018

El Rector

Fdo.: Julio E. Abalde Alonso

Código Seguro De Verificación	TWYKrGvvPDpGI2c8YDv3WQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Reitor Julio Ernesto Abalde Alonso	Asinado	09/10/2018 15:04:50
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/TWYKrGvvPDpGI2c8YDv3WQ==		





Rúa Maestranza, s/n 15071 A Coruña Tel.: 981 167 000 Fax: 981 167 012 Ext.: 1068

Resolución de 9 de octubre de 2018 de la Universidad de A Coruña por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial a Carlos Gómez Rodríguez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta universidad por Resolución de 18 de junio de 2018 (BOE del 30 de junio de 2018), para la provisión de la plaza número 18/037 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, departamento de Computación de esta universidad, a favor de Carlos Gómez Rodríguez, con DNI núm. 44839041N, y una vez que el interesado acreditara los requisitos establecidos en la convocatoria.

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Carlos Gómez Rodríguez Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, departamento de Computación de esta universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado", el candidato deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 9 de octubre de 2018

El Rector

Fdo.: Julio E. Abalde Alonso

Código Seguro De Verificación	W2Kc4raoNPgHhpRgJkhs9A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Reitor Julio Ernesto Abalde Alonso	Asinado	09/10/2018 15:04:06
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/W2Kc4raoNPgHhpRgJkhs9A==		

